CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17915

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de julio de 2025, el **distrito de San Pedro de Palco, de la provincia de Lucanas, región Ayacucho**, conmemorará su **sexagésimo primer aniversario** de creación política. Este significativo acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Además, ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, debido a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito cuenta con una población de 841 habitantes.

Que, el 8 de julio de 1964, durante el gobierno del entonces presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Pedro de Palco**. Dicha creación fue reconocida posteriormente con la **Ley N° 15091**, cuyo artículo 1° establece: 'Créanse los distritos de San Pedro de Palco, (...), en la provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho, cuyas capitales serán los pueblos de su mismo nombre, respectivamente

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Pedro de Palco**, **provincia de Lucanas, región Ayacucho,** por su **LXI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Bethy Saravia Meza, alcaldesa del **distrito de San Pedro de Palco, provincia de Lucanas, región Ayacucho**, para que la haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Pedro de Palco**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento